

EL ANTIGUO CONVENTO DE SANTO DOMINGO Y EL MERCADO

Para cuando se abran las Cortes.—Propósitos del Sr. Alcalde.—A Madrid con la instancia.—Nuestros Senadores y Diputados.—Pedimos con justicia.

Por esta vez no han caído en saco roto, como suele decirse, las indicaciones de la prensa.

Nuestro Excmo. Ayuntamiento, dando una prueba de lo que se interesa por el pueblo, acogió con simpatía la idea que lanzó en "El Mundo," nuestro compañero Grande Baudesson y acordó sin perder momento solicitar del Gobierno de S. M. la cesión del edificio "antiguo convento de Santo Domingo," que tanto estorba para el embellecimiento de la población, que está ruinoso y que de nada sirve al Estado, para caerlo y edificar en su solar el mercado que con tanta urgencia demandan las necesidades de Cáceres y la higiene.

Este acuerdo del municipio lo recibió el vecindario con agrado, pero como por desgracia son muchas las veces que los buenos propósitos no se ponen en práctica, muchas las veces que se dice vamos á hacer tal cosa y tal otra quedándose en el dicho, hubo quienes al conocer el acuerdo creyeron que no se pasaría de ahí.

—Todo eso es hacer qué hacemos, créame Ud. No se hará campaña seria y de empuje. Aquí no hay tesón ni entusiasmo para acometer ciertas empresas que benefician al pueblo. Ya ve Ud. lo que se está trabajando para sacar el Teatro, decían los escamados.

Y aunque todo eso es una verdad como un templo, los optimistas, los animosos, aquellos que como nosotros no quieren convencerse aunque lo tengan delante de los ojos á diario, de que aquí faltan solidaridad y resolución para estas cosas que tanto la necesitan, y que son en otros pueblos lazo de unión de todos sus hijos, los optimistas decimos, contestábamos: "ya veremos, ya veremos; hay que tener fe."

Y he aquí que hace días leemos en el "Diario," las siguientes declaraciones del Alcalde:

"Hablando sobre este asunto, preguntamos al Sr. Alcalde acerca del edificio "Santo Domingo," cuya cesión al Ayuntamiento se proyecta para la construcción en él del Mercado. Nos dijo que en cuanto se abrieran las Cortes hará un viaje á Madrid con el sólo objeto de gestionar ese asunto, trabajando cerca del Gobierno y con la ayuda de las representaciones parlamentarias de la provincia, para que el Estado ceda á Cáceres tal edificio."

Hay que creer, ante afirmaciones como esas, que el Sr. Acha está dispuesto á llevar la voz del Ayuntamiento en este negocio de tanta importancia para la capital, poniendo en el empeño todo lo que de él dependa.

Y así hay que ir á esto. No caben medias tintas. Los intereses de Cáceres exigen que no se acometa esta empresa con timideces, con el ánimo dispuesto á claudicar á la primera dificultad ó negativa. Eso sería peor que no hacer nada, porque se perdería fuerza para seguir la gestión el día de mañana.

Hay que disponerse á trabajar, á dar la batalla decididos á no retroceder ante ningún obstáculo hasta salir airosos de la demanda ya que lo que se pide es cosa insignificante y se ha otorgado cien veces á otras localidades.

Hay que protestar de que se nos haga de peor condición que otras capitales. Y como vemos al Alcalde penetrado de lo que significa esta empresa, y con conciencia de cómo hay que ir á ella, y de los deberes de su cargo, confiamos en una gestión provechosa y le aplaudimos por anticipado.

En efecto, Sr. Acha, hay que ir á Madrid, solo ó acompañado de una comisión de concejales de los distintos partidos políticos que pudieran interesar en el asunto á sus jefes para que influyeran con el Gobierno.

Así, personalmente, y no por cartas, es como las gestiones son más eficaces.

Las Cortes, si se cumplen los anuncios, se abrirán en la primera quincena de este

mes; para entonces ha de estar lista la instancia del Ayuntamiento solicitando la cesión del edificio.

Ese documento lo llevará el Alcalde por sí solo, ó con compañeros, á Madrid para entregárselo al Gobierno.

¿Quién le ha de ayudar en estos primeros pasos?

El indicado sobre todos los demás para ir con el Alcalde á hacer la entrega es nuestro Diputado á Cortes el Marqués de la Vega Inclán. Es para él esa misión deber ineludible. Seguros estamos de que lo cumplirá.

Después los demás Diputados y los Senadores están obligados igualmente á trabajar por el éxito, pues se trata de la capital de la provincia que representan.

Y como el Gobierno no ha de presentar un proyecto de ley para cedernos el edificio—aunque esto sería lo más expedito—y la cesión han de hacerla las Cortes, todos los Diputados y Senadores deben reunirse y acordar presentar en el Congreso ó en el Senado, donde sea mejor, la proposición indispensable para la concesión.

¿Lo harán?

Creemos que sí.

No solo ellos, también el Sr. Armiñán que por la jefatura de las fuerzas liberales de Cáceres está ligado á nosotros, tomará el asunto con interés aunque no represente distrito de la provincia.

Y otro tanto hará el Sr. Chaves, constándonos, asimismo, que nuestro respetado jefe D. Miguel Muñoz está listo á prestar su concurso incondicionalmente.

Y si todos juntos guiados por el noble afán de hacer algo por el progreso de Cáceres toman con cariño tan justa causa que á nadie perjudica, el éxito coronará el generoso esfuerzo trayendo al pueblo un beneficio que no olvidaría jamás.

Pongamos unos y otros lo que podamos en esta buena obra sin mezclar en ella la política que tan perniciosa es en tales empeños; gestionen, trabajen, apremien, utilicen sus influencias y amistades yendo de la mano liberales, demócratas, conservadores y republicanos perseverantemente, y no tardará mucho en conseguirse esta legítima aspiración de Cáceres que remediaría una apremiantísima necesidad.

Para estas levantadas empresas y no para caciquear, es para lo que deben servir las actas y el poder de los políticos.

I. Giraud DENTISTA

3 - Plaza Mayor - 3
CÁCERES

Cómo deben ser los gobernantes

El sabio Platon opinaba que nunca sería bien regida una República si los colocados al frente de la gobernación de ella no tuviesen regla y luz divina que inspirase su alma para regir á los hombres, antes que por extraña ó ajena sugestión.

¡Tan alta idea tenía de la misión ó arte de gobernar, el más difícil tal vez de todos los que mueven la voluntad del ser humano! (1)

Y si esto pensaba ese sabio hace miles de años, ¿qué no diría hoy, cuando la gobernación de los pueblos se ha complicado con tantos nuevos problemas como el del socialismo y el del anarquismo, que no perturbaron á los Estados en aquellas remotas edades?

En su obra titulada "República," como Xenofonte y Cicerón en las suyas, describe las condiciones del perfecto gobernante.

1 Dican lib. 3, Cap. 1, núm. 5.

San Agustín en su "Ciudad de Dios," da idea también de lo que él conceptuaba como lo mejor. De las cartas de Séneca, tan difundidas en España, se pueden obtener buenas enseñanzas, así como de las obras de Saavedra Fajardo y Balmes, de las de Tomás Moro en Inglaterra y de Baltasar Castellón en Italia, omitiendo la cita de muchas más por no incurrir en prolijidad y por no parecer pedantesco ó un *crudito á la violeta*, de los que tan donosamente se burlaba el malogrado Larra.

En lo que todos ellos están conformes es en que de las condiciones ó atributos de que debe hallarse dotado el gobernante, es la principal, la más esencial y sin la que, por muchas otras que le adornen, nunca se hallará á la altura de su trascendental y ardua misión, LA VIRTUD.

Sin duda por esto dice Salomón que cuando los malos tienen el mando, gemirá el pueblo y los buenos estarán escondidos (1).

Y por esto mismo dijo el Emperador Juliano (2) "Miribus primum ex celere deinde fucundia," (primero son las buenas costumbres que la ciencia), coincidiendo con Platon (3) y con Aristóteles en su Ética. (Lib. III, Cap. 3), con el Emperador Justiniano (4) y con la Ley de las Partidas Ley 8, tit. 18; Ley 17. tit. 3, lib. 7) etc.

En tanto se estimaba antiguamente la virtud, como necesaria para el buen gobierno, que preguntado el Emperador Alejandro Severo sobre quién quería le sucediera en el Trono, contestó que el más noble, el más fuerte, y el más virtuoso, por lo cual privó de reinar á su hijo póstumo, pues eligieron á otro.

Demóstenes, en su oración contra Timarcum, recuerda que según las ordenanzas de Solón la vida de los funcionarios públicos era examinada antes de nombrarlos y después de cesar en el cargo; de esta última costumbre tomarían su origen los en España llamados *juicios de residencia*, que muchos creen no han debido suprimirse, pues á los que por carecer de educación, por tener encallecida la conciencia y un buen padrino, les importaba poco desprestigiarse por venales, arbitrarios y canallas, les contenía muchas veces, sirviéndoles de freno moral, el temor de que depusieran en contra sus víctimas, durante los periodos que duraban los juicios de residencia (5)

Porque si, como dice Castrillo en su *Política de corregidores*, (T. 1 pag. 26), el pecado del plebeyo súbdito á él solo daña, pero el del gobernante daña á todos, Jamblco (In Exhortacione ad Philosophiam, vol. 3) afirma que *lo mismo es encomendar el Gobierno al hombre malo, que entregar el cuchillo al hombre furioso.*

Sin duda por esto mismo dijo Polidico (6) que "los malos promovidos á las dignidades, cuanto más indignos son de ellas, tanto más negligentes son, y más insolentes, y llenos de atrevimiento," contra cuyos gobernantes declama el obispo Osorio, (no recuerdo en el cual de sus obras).

Y no guardan el Derecho, ni las leyes, ni temen al Rey, ni al Infierno, como lo lamenta Hipólito. (7)

Pues como dijo Séneca (8) "Por ningún camino pudo Dios difamar más las cosas mundanas, que los hombres codician, que con permitir se den á quien no las merece."

Siendo el Gobierno la defensa de la Ley y de la justicia no podrá nunca estar bien desempeñado (como lo demuestra Fray Domingo de Soto (9), coincidiendo con Aristóteles (10), si no está el gobernante dotado de virtudes, pues necesita la prudencia que en sí las resume todas.

Por tal razón Jetro aconsejó á su yerno Moisés que siempre escogiera para los cargos públicos *varones temerosos de Dios,*

- 1 Proverbios, Cap. 29.
- 2 En L. Magistros Lib. 10.
- 3 Lib. 3.
- 4 Const. 8.
- 5 Cuando esos juicios existieron hubo algunos escarminados. Desde que no se somete á ellos á los gobernadores han aumentado en esta clase los que del cargo hacen granjería.
- 6 Relatus De Republica. Lib. 6, cap. 1, n. 6.
- 7 In Rep. rub. de Fidejus. Núm. 353.
- 8 De Divin. provident.
- 9 De Justitia. Lib. 3, pág. 258.
- 10 Ética. Cap. Forus.

amantes de la verdad y enemigos de la avaricia (1) que es lo mismo que aconseja la Ley 13, Tit. 2, lib. 3, del Ordenamiento del Rey Sabio.

Porque, como dijo San Crisóstomo (2) "fácilmente se aparta de la justicia el que no teme á Dios," como hizo Pilatos, concepto que inspira también la Ley 8 y la 9 del Tit. 12 de la 2 de partida.

También aconsejó Jetro á Moisés que eligiera para los cargos públicos *varones enemigos de la avaricia*, lo mismo que aconseja Dios en el Cap. 23 del *Exodo* y en el *Deuteronomio* (3) prohibiendo el recibir dádivas.

Y por Isaías (Cap 5) "Vosotros, que por dádivas justificáis al malo, y haceis injusticia al bueno, asi como el fuego abrasa á la arista y paja, sereis consumidos y deshechos."

Lo cual inspira las palabras de San Ambrosio (4), cuando escribió a propósito de las autoridades venales de aquel tiempo (las de ahora ya no son así) que "no las dieron los cargos para que se hagan ricos y viciosos á costa de la substancia de los súbditos, y de las entrañas de la República."

Pues como consigna Rafael Volaterano (5), debe tener siempre en la memoria, el que ocupa cargo de autoridad, tres cosas:

1.ª Que gobierna á hombres.

2.ª Que los debe gobernar según las leyes.

3.ª Que no les ha de gobernar siempre. De las cuales se debió olvidar aquel gobernante de quien dijo toda la prensa que hace la información diaria, (sin que nadie lo desmintiera) con motivo de una huelga en Bilbao que había manifestado intervendría en la resolución de ésta *ajustándose á la Ley, bordeando ésta ó contra ella.* (6)

Y como nos queda mucho que decir, pues poseemos, á más de los consignados, muchos datos y opiniones que, por la importancia de la materia hemos de ir publicando, para edificación de los lectores y provecho (espiritual) de autoridades, hacemos, por hoy, punto final, prometiendo que los datos, que (D m.) hemos de divulgar, serán más frescos y más sabrosos, que los tan respetables, por su fecha y por su origen, aquí anotados aun cuando no sean tan clásicos.

EL ALCALDE DE ZALAMEA.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

LA APERTURA DE LAS CORTES

El Sr. Canalejas ha negado que en la conferencia que había celebrado con el señor Maura, el ilustre jefe del partido conservador se mostrase opuesto á la inmediata apertura de las Cortes.

"Esto—dijo el Sr. Canalejas—es totalmente inexacto; no cabe sospecharlo, dado el entusiasmo que al jefe de los conservadores inspira el Parlamento."

El Sr. Maura, en la consulta que el Jefe del Gobierno le hizo, se abstuvo de dar una contestación categórica, en atención á las circunstancias, las cuales es el partido liberal, y no las oposiciones, el llamado á apreciarlas.

"Por lo demás—añade *El Liberal*, refiriendo la versión del presidente del Consejo—, el Sr. Maura de antemano acepta incondicionalmente la determinación que el Gobierno adopte en el asunto, por entender que éste mejor que nadie se halla capacitado para resolver lo que sea más conveniente á los intereses nacionales."

- 1 Exodo. 18.
- 2 En sermón sobre San Juan Bautista.
- 3 Cap. 16.
- 4 De Oñciis.
- 5 In commentariis urbanis, lib. 29, cap. 3.
- 6 En esa huelga hizo el papel más ridículo del mundo un Ministro de la Corona.

NOTA DE LA SEMANA

Situación crítica.

Hay que reconocerlo. La situación actual de España es sin duda una de las más críticas que se le han planteado a los gobernantes desde hace mucho tiempo.

El Sr. Canalejas tiene enfrente un conflicto gravísimo de difícil solución, y no hemos de ser nosotros quienes lo neguemos, ni le censuremos lo que hasta ahora haya hecho ó dejado de hacer para resolverlo, pues nuestro amor a la patria y las instituciones se sobreponen al interés político. Tiempo habrá de examinar su conducta pasadas las actuales circunstancias.

La huelga general de los ferroviarios que se viene encima de la nación alcanza a todos: sus efectos, rapidísimos y desastrosos llegarán a los más apartados rincones hiriendo al comercio y a la industria, principalmente, en el corazón, y paralizando la vida del pueblo español, de este pueblo sobre el que debe haber caído una horrible maldición cuando sus propios hijos se empeñan en destruirlo.

Estamos sobre un volcán. Nadie sabe qué va a ocurrir, ni hasta dónde se llegará.

Si este conflicto no se soluciona antes del día 8, y los trenes se ven abandonados por el personal que ahora los atiende, las diferencias entre éste y las compañías aumentarán, y el conflicto tomará proporciones aterradoras.

Porque esta huelga es el vehículo más a propósito para traernos la revolución, y si los revolucionarios siguen las insanas indicaciones de «El País», aprovecharán el momento para sacar triunfantes sus ideas, aunque ello costase mucha sangre y la vida de la patria.

Por ella, para evitarle el golpe que la amenaza, por defenderla y ampararla en este instante difícil, Gobierno, compañías, obreros, republicanos y socialistas, todos deben sacrificarse, porque para el buen español el interés de España ha de ir siempre delante de nuestras particulares conveniencias. El patriotismo es el talismán que salva a los pueblos.

La lucha planteada exige al Gobierno condiciones especialísimas de serenidad, prudencia y entereza; y a todas las clases de orden algo más que la indiferencia en que viven.

Nosotros vertamos con sumo gusto que se solucionara el conflicto hoy mismo pues como somos españoles antes que políticos con tal de que se garanticen la paz y el trabajo no nos importa que no caiga Canalejas.

Lista de los obligacionistas del Teatro

(Continuación.)

	IMPORTE de las obligaciones que suscribe.
Suma anterior.....	25.625
D. Cipriano Higuero Avila.....	1.500
D. Adela Martelo, viuda de Amil é hijos.....	1.000
D. Pedro Saborid y hermano.....	600
Baldomero Casati Garcia.....	600
Andrés Hurtado del Vall.....	400
Raimundo Parra Ramos.....	250
Hermenegildo Garcia Lobo.....	250
Quintín Pulido Peña.....	250
Francisco Mañas Bernabeu.....	100
Ignacio Aranguren.....	100
Manuel Garcia y Garcia.....	100
Francisco Marchena.....	50
Victoriano Garcia Liberal.....	25
Sr. Marqués de Camarena.....	1.500
D. Tomás Pérez.....	600
José Zugasti Macón.....	100
Sres. Requejo Hermanos.....	100
D. Anastasio González Simón.....	50
Angel Gozález Solano.....	50
Alejandro Duran Castos.....	50
Cristóbal Mendieta de Cáceres.....	50
José Daza (2.º boletín).....	25
Pedro Solís.....	25
Modesto Cortés.....	25
Manuel Cilleros Cabrera.....	25
D. Ascensión Sánchez Orduña.....	1.500
D. José Fontán Centeno.....	100
Narciso Andrada y Andrada.....	100
Francisco Belmonte Romero.....	100
Mariano Jiménez Galeano.....	50
Fernando Cezón Morales.....	50
Vicente Mier Alonso.....	50
José Beltrán Escudero.....	50
Juan Correa Prieto.....	50
Francisco Picón Tapia.....	50
Vicente Fontanel Saez.....	50
Cipriano Canales González.....	25
Suma y sigue.....	35.625

(Continuará.)

El ferrocarril de Trujillo

Trabajos preliminares.

Cada día está más próximo el comienzo de las obras del ferrocarril de Cáceres a Trujillo que han de acometerse en gran escala.

En el campo de San Juan de aquella

ciudad se está levantando una barraca de madera de gran tamaño, en la que la Compañía constructora guardará los materiales y herramientas; yendo también adelantadas las obras que se vienen realizando para la construcción de los firmes de los puentes que irán sobre los ríos Magasca y Tamuja.

Estas obras, que pueden considerarse como preliminares, son la mejor garantía de que los trabajos importantes no se harán esperar, como venimos anunciando.

Ello será refugio para nuestros obreros que encontrarán en el invierno el jornal que tanto escasea en esa época del año y que tan necesario les es, por lo que a la Compañía debemos mirarla todos con gratitud, puesto que viene a nuestra casa a colocar sus intereses y fomentar la riqueza del país, cosa que obliga a cuantos con las obras del ferrocarril tengan que tocar (autoridades, particulares, etc.) a dar todo género de facilidades para que esta hermosísima empresa no encuentre en su camino entorpecimiento alguno.

Y RUEDA LA BOLA...

Llegó el día 1.º de este mes y nuestras profecías se cumplieron, por desgracia para los intereses provinciales.

La Diputación tampoco se reunió en sesión.

A este paso el desquiciamiento de este organismo no se hará esperar.

¡Qué dolor!

TOMANDO MEDIDAS

El Sr. Gobernador, dándose cuenta del alcance de la huelga de ferroviarios, y cumpliendo instrucciones del Gobierno, está adoptando medidas encaminadas a que, si aquella estallara el día 9, los servicios y la vida de Cáceres y la provincia sufran el menor retraso y perjuicio posible.

En este sentido cuanto haga el Sr. Polo de Lara merecerá nuestro aplauso y modesto apoyo.

En Cáceres.

Los ferroviarios de Cáceres se han constituido en Sociedad habiendo aprobado su Reglamento ayer el Gobernador quedando por tanto en condiciones de declararse en huelga cumplido el plazo legal.

Hasta ahora su actitud es correcta y así esperamos habrá de continuar: habiéndose acordado que desde hoy no se admitan en esta estación expediciones destinadas a la compañías del Sur.

Optimismos.

Probable solución de la huelga.

Las palabras de hoy del Sr. Canalejas las creemos muy sinceras; pero quizá haya exagerado un tanto el tono, puesto que, según versiones que tenemos por muy exactas, el conflicto de la huelga ha entrado en una nueva fase, de la que resultará, acaso, la solución que todo el país desea.

¿Cuándo será esto? No es posible precisarlo a fecha fija; pero si decimos y anunciamos que dentro de pocas horas, quizá mañana mismo, la huelga haya quedado solucionada de una manera honrosa para obreros y Compañías.

(De La Epoca del día 2.)

EN EL INSTITUTO

El nuevo curso.—La Memoria del Sr. Gaité.—Los premios.

Con la solemnidad acostumbrada se celebró en el Paraninfo de nuestro Instituto, el día 1.º a las doce, la apertura del curso de 1912 a 1913, presidiendo el acto el Gobernador civil Sr. Polo de Lara y con asistencia del Claustro, autoridades, alumnos y escogido público.

Lo más interesante de esta ceremonia oficial tan simpática es la lectura de la Memoria y el momento de recoger los premios los escolares aventajados.

El Sr. Gaité, Secretario del Centro, encargado de hacer aquel trabajo, cumplió su cometido dando muestra gallarda de su talento. Fué muy aplaudido.

Después fueron recogiendo los diplomas los alumnos premiados cuyos nombres vamos a dar con sumo gusto.

Alumnos que han obtenido matrícula de honor:

Del Bachillerato:
Primer año.—D. Juan Alvarez de Cienfuegos, 1.º de Religión.
Segundo año.—D. Juan Fallo Bausá, primero de Latín; el mismo, Aritmética.
Tercer año.—D. Ricardo Sánchez Martínez, 2.º de Latín; el mismo, 1.º de Francés; el mismo, Historia de España; el mismo, Geometría; D. Juan Bote García, 2.º de Latín; el mismo, Geometría; D. Andrés Hurtado Muñoz, 2.º de Latín; D. Martín Duque Fuentes, 2.º de Latín.

Cuarto año.—D. Luis Martínez Carbal, 2.º de Francés; D. Luis Hurtado Gargallo, Historia Universal; D. Melanio Gaspar Sánchez, Álgebra.

Quinto año.—D. Joaquín Muñoz Casillas, Literatura; D. Arturo Aranguren Mipsut, Física.

Sexto año.—D. Felipe Manzano Sánchez, Historia Natural; el mismo, Agricultura; D. Enrique Muñoz de Lucas, Historia Natural.

Premio extraordinario.—Sección de Ciencias, en el Bachillerato, D. Felipe Manzano Sánchez.

Magisterio:

D. Eduardo Rodríguez Santos, Nociones de Pedagogía; el mismo, Pedagogía.

Escuela Normal Superior de Maestras, Srta. Josefa Monge Rodríguez, primer año del grado superior.

Unimos nuestra felicitación a las que recibieron los alumnos y el Sr. Gaité, nuestro distinguido amigo.

La Banda municipal amenizó el acto.

DESDE CORIA

El ilustrado profesor de primeras letras de esta ciudad, D. Agustín García Navarro, puede con toda justicia ufanarse de su victoria.

Sus dos discípulos, José Martín Gil y Joaquín Echavarrí Muñoz han aprobado con buenas notas diversas asignaturas en el Instituto General y Técnico de Cáceres.

Nuestra más cordial enhorabuena al sabio profesor y a sus aventajados discípulos.
BRUNO.

Del Congreso socialista.

La conjunción.—La vuelta de Maura.

Para que vea el pueblo cómo los mismos socialistas más enemigos de Maura están convencidos de que el ilustre jefe de los conservadores gobernará dentro de poco tiempo, he aquí lo que dijo el revolucionario García Cortés en un momento de sinceridad; con lo que quedan bien contestados aquellos otros que por halagar a ciertas gentes andan pregonando que Maura no volverá a ser poder constándoles lo contrario:

«El Sr. García Cortés abogó fogosamente por la ruptura de la Conjunción, pues esto es lo que desea la mayoría de los socialistas, ya que en todos los Congresos se ha sentado la teoría de que el partido no puede estar aliado con los partidos burgueses republicanos.

«Una voz: Eso es darle la razón a Lerroux.

«El Sr. García Cortés: No sé lo que será; yo no hago más que decir lo que siento. (Rumores).

«Sigue el orador combatiendo la labor conjuncionista, que durante tres años no ha servido para nada, ni hecho otra cosa que darse a conocer en época electoral.

«Cree que en Portugal no se hubiese instaurado la República si no hubiese sido por la buena administración que los republicanos hicieron en el Ayuntamiento de Lisboa «Mientras que aquí—dice—sed francos y contestadme vosotros mismos, ¿qué han hecho las mayorías republicanas en los Municipios? ¿Han dado esa sensación de moralidad que es precisa? No, no; digámoslo francamente.

«Así es que yo afirmo, que la unión con los republicanos no nos sirve para nada.

«Otro de los fines de la Conjunción es, según ella, impedir la vuelta de Maura; pero esto no es más que una utopía, algo así como un concepto, que sólo sirve para endigar en los mitines párrafos altisonantes. Yo creo, estoy convencido de que Maura ha de volver al poder.

«Una voz: Eso no debe decirse aquí.

«El Sr. García Cortés: Si con callarlo yo no volviera, estaría mudo; pero ello no es así. No imitemos al pájaro, que esconde la cabeza en el ala cuando se aproxima el cazador, pues cree que no viendo él no le ve. (Risas).»

DE MADROÑERA — UNA BODA

Inusitado movimiento se observaba desde hace algún tiempo en la casa de nuestro querido ami-

go D. Antonio Mejías, de Madroñera, cuando el 26 del finado Septiembre llegaron a la misma los individuos de su familia que residen en los pueblos comarcanos, todos ataviados como en los días de gala, prueba inequívoca de algún acontecimiento. Así era en efecto; Julio, el menor de los hijos varones de D. Antonio, contraía matrimonio aquel día, a las cuatro de la tarde, con la señorita Francisca Abril y Sánchez, hija de D. Antonio Abril y Yuste y de D.ª Antonia Sánchez y Solís.

Reune la novia excepcionales dotes de hermosura y un corazón lleno de bondad, que la hacen ser estimada de quien la trata. Julio, por su parte, es simpático, trabajador y honrado, y dado el cariño que tiene demostrado a la que hoy es su esposa, no dudamos que haciéndola feliz, también él lo será en su nuevo estado.

Imposible, en aquellos críticos momentos, que la familia de Mejías dejase de ver aquella nube que desde hace 18 años les nubla el sol de sus mayores alegrías. El recuerdo de aquella santa madre que desde el cielo, sin duda, bendice a sus hijos fué invocado por todos, llenando de lágrimas sus ojos, (lágrimas que pasados los primeros instantes parecía que tenían orden expresa de fortificar aquellos animos) y con la satisfacción de cumplir un deber sagrado, se encaminaron acompañados de sus deudos y amigos a casa de los padres de la novia, donde también estaban con los suyos, y haciendo un núcleo numeroso se dirigieron a la Iglesia, donde les esperaba el virtuoso párroco de la misma, doctor D. Donato Martín Sánchez, que bendijo la unión. Aparitaron la boda D. Pedro, hermano mayor del contrayente y la esposa del mismo D.ª Valentina Fernández.

Cloncluida la ceremonia, todos los imitados fueron acompañando a los nuevos esposos a su casa, (verdadero nido de puros amores, amueblado y adornado con exquisito gusto), y después de felicitarles, se sirvió un espléndido refresco, obsequio de los padres de los desposados, compuesto de dulces y licores de todas clases, para toda la concurrencia, incluso los criados de las dos casas. Desde este instante puede decirse que principió la boda. La gente joven dió rienda suelta a sus aficiones y ataviada con sus mejores galas, llenaron las calles de animados y pintorescos cuadros. En ellos se encontraban entre otras, las Srtas. Fernández y Broncano, de Alcollarin; Isabel Abril, de García; Nicolasa, Leonor y Catalina Mariscal, de Torrecillas; la niña Lorenza Torvar, de Aldeacentenera, de Aldeacentenera, su prima Concha Solís, tan bella como la anterior; y de esta localidad Ana Sánchez, Pilar Pérez, María Sánchez Yuste, Petra Sánchez Rol, Carmen Abril, Hilario Yuste y otras que lamentamos no recordar, acompañadas de María é Isidra Mejías, quienes como hermanas del novio atendían con solicitud extremada a todas las que con su presencia honraban la boda.

No faltaren, como es consiguiente, los bailes, que por el reciente luto de D. Francisco Carrera, hijo político del Sr. Mejías, y que vive en su casa, no pudieron ser en aquella; pero sí los hubo en el teatro y en el casino, como en casas particulares, donde los jóvenes de este pueblo y forasteros, se divertieron grandemente.

Reciba la feliz pareja nuestra cordial enhorabuena y que Dios le otorgue todo género de dichas.

X.

Una casa de 50 pisos.

Según la prensa ha quedado terminada en Nueva York una casa que es la más alta del mundo.

Tiene cincuenta pisos.

Su altura es de 780 pies sobre el piso de la calle.

Encima del tejado flota una enorme bandera yanqui.

Dicha bandera, aun cuando tiene 24 pies de largo y una anchura proporcional, parece, vista desde abajo, un pañuelo de bolsillo.

La construcción comenzó en Noviembre de 1910.

Ya están alquilados los 50 pisos.

El inmueble ha costado la friolera de trece y medio millones de dollars.

El solar, que tiene por la parte de Broadway, la calle más importante de Nueva York doscientos pies de largo, costó cuatro millones y medio.

En la cimentación invirtióse otro millón de dollars, y el resto, ó sea ocho millones, en la construcción propiamente dicha.

Los alquileres de los cincuenta pisos y de la planta baja rendirán a los dueños dos y medio millones de dollars por año.

La mayoría de las acciones de la Sociedad inmobiliaria que ha construido el Woolvorth-Building pertenecen a capitalistas franceses.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (Agencia)

PRÉSTAMOS hipotecarios en metálico, amortizables a corto y largo plazo, de 5 a 50 años, con reembolso anticipado a voluntad del prestatario; se hacen desde 5.000 pesetas en adelante, sobre fincas rústicas y urbanas, con interés anual de 4'25 por 100.

PARA PETICIONES É INFORMES, DIRIGIRSE A

BALDOMERO FERRER Y MATHEO

Agente de negocios.

Madrid, Plaza de Bilbao, núm. 1.

Cáceres, Oficina de Contribuciones